

POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR), el compromiso ambiental incluye el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la búsqueda de herramientas e ideas que favorezcan la prevención de la contaminación y la mejora continua en nuestros procesos de trabajo.

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica aprovecha y administra de manera sostenible el recurso hídrico y desarrolla acciones para su uso correcto, aplica el uso racional, eficiente y sostenible de recursos energéticos, y del papel, promueve y aplica mediante capacitaciones y actividades de concientización, para que reciclen eficientemente todos los residuos generados de las actividades propias del Colegio. Todo esto mediante prácticas diarias, con el personal administrativo, Pasantías, o servicios profesionales, así como con los miembros de Junta Directiva y demás órganos del Colegio.

- ✚ GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
- ✚ GESTIÓN ENÉRGICA
- ✚ GESTIÓN RESIDUOS DE PAPEL
- ✚ GESTIÓN RESIDUOS ÓRGANICOS

Las gestiones mencionadas, se desarrollarán de conformidad con el Manual de Gestión Ambiental del CPCCR.

MEJORA CONTINUA

El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica implementa y mantiene un Programa de Gestión Ambiental, con el cual evalúa y mejora la gestión ambiental, de acuerdo con sus recursos tecnológicos y económicos.